

Género y corrupción

MIREYA SÁNCHEZ E. Licenciada en Filosofía y Letras, magíster en Estudios del Desarrollo, docente e investigadora mire_sanchez@hotmail.com | 06/02/2016 | Ed. Imp.

En anterior artículo afirmé que los lamentables hechos ocurridos en el Fondo Indígena invalidaban ciertos imaginarios colectivos que idealizan a las mujeres como más probas e íntegras por el simple hecho de ser mujeres. Lo del Fondo parece confirmar los hallazgos de diversos estudios sobre la inexistencia de pruebas suficientes para apuntar a una mayor propensión de las mujeres hacia una conducta ética. Si bien algunos estudios iniciales sobre género y corrupción sugerían que las mujeres son más honestas y menos tolerantes con la corrupción, y dieron lugar a promover bajo ese argumento una mayor presencia femenina en los gobiernos y en la economía, últimas investigaciones sobre psicología social demostraron que la honestidad e integridad no son condiciones consustanciales a ser hombre o mujer, y que simplemente es la actitud frente a la oportunidad de corrupción lo que determina el hecho.

Sin embargo, algunos resultados sobre la relación entre género y corrupción, como los obtenidos por Mukherjee y Gorkcekus (se analizó a 90 instituciones del sector público en seis países incluido [Bolivia](#)), concluyen que, estadísticamente, tener más o menos mujeres está asociado con un incremento en la extensión de la corrupción, y cierto equilibrio parece disminuirla. Una posible explicación afirma que los niveles de corrupción tienen que ver más con las dinámicas grupales que con el género, aunque otra dirá que la corrupción puede ser efectivamente la causa de un desequilibrio de la representación de hombres y mujeres en el sector público. Otro estudio sobre la realidad parlamentaria parece confirmar lo último, ya que concluye que el aumento de las mujeres en el Legislativo tiende a la reducción de la corrupción únicamente si el país en cuestión cuenta con sistemas razonablemente sólidos para hacer valer la democracia y hacer cumplir las leyes contra la corrupción. La escasa presencia de mujeres en casos de gran corrupción no ha sido suficientemente estudiada porque, en general, las mujeres aún están ausentes de los grandes circuitos de la política y los negocios donde se dan estos casos. Pero, ¿qué sucede cuando las mujeres ocupan posiciones de poder? La realidad del caso del Fondo Indígena nos revela que las mujeres también son susceptibles de involucrarse en corrupción.

Ante muchos de estos resultados, la Red de Mujeres Parlamentarias de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC) concluyó que los países deberían ampliar la participación de la mujer en la política, además de adoptar los pasos necesarios para incrementar la transparencia política institucional, con miras al fortalecimiento de la fiscalización parlamentaria y la implantación de penalidades más fuertes para quienes cometan actos de corrupción. La lectura de esta posición es clara. La Red pide ampliar la participación de la mujer en los gobiernos no porque su presencia garantice de por sí la reducción de la corrupción, sino en el entendido de que el equilibrio representativo en función de género significa una ampliación de la democracia que de esta manera demuestra ser más justa, incluyente, equitativa y plural.

La equidad al apuntar a una mayor pluralidad abre la posibilidad de consolidar el Estado de derecho, de su institucionalización y de establecer mayores controles que podrían reducir significativamente la tolerancia a la corrupción y a la impunidad.